

PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS LOCALES HIDALGO 2016 - 2018

ÍNDICE

3	PRESENTACION
3	PRINCIPIOS SOCIALES DEL PARTIDO VERDE
8	EN HIDALGO EL VERDE ES SEGURIDAD
13	EN HIDALGO EL VERDE ES SALUD
17	EN HIDALGO EL VERDE ES EDUCACIÓN
21	EN HIDALGO EL VERDE ES MEDIO AMBIENTE
23	EN HIDALGO EL VERDE ES JUVENTUD
25	EN HIDALGO EL VERDE ES DESARROLLO SOCIAL
28	EN HIDALGO EL VERDE ES PARIDAD DE GÉNERO
29	EN HIDALGO EL VERDE ES DIVERSIDAD CULTURAL
29	EN HIDALGO EL VERDE ES PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR
29	EN HIDALGO EL VERDE ES RESPONSABILIDAD

PRESENTACIÓN

Los candidatos a diputados locales del Partido Verde Ecologista de México, durante la campaña electoral 2016, deberán sostener y difundir la presente Plataforma Electoral sustentada en la Declaración de Principios y el Programa de Acción del Partido:



PRIN

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son vegetales, así como de los elementos naturales.

> Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

1.1. AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

1.2. IUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida en cualquiera de sus formas.

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de trato y oportunidades para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

1.3. LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo o sociedad, pueda escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de los estados y particulares, en la información y en la educación de las personas; pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

1.4. AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana. Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal y municipal.



La Participación Ciudadana, es el único medio que considera el PVEM para la obtención de resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.



5

1.5. ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación o de un Estado, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que, al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico del Estado debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico estatal lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

1.6. SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

1.7. POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que, como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos para este fin.

1.8. AUTONOMÍA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

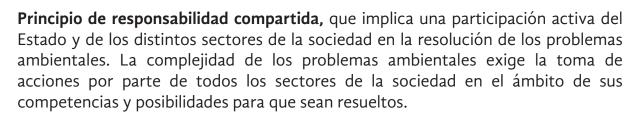
En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de cultos religiosos o sectas.

1.9. PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente. Principio de Justicia Ambiental, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales.

Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal y municipal.

La Participación Ciudadana, es el único medio que considera el PVEM para la obtención de resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.





7

Principio de quien contamina paga, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales. Principio precautorio, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medio ambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

EN HIDALGO EL VERDE ES...SEGURIDAD

En los últimos años, la delincuencia en el país ha manifestado un mayor crecimiento en comparación con el desarrollo operativo, tecnológico y estructural de las autoridades encargadas de combatirla, Hidalgo no ha sido ajeno a esta realidad.

Para ello, es necesario impulsar y reforzar acciones encaminadas a la prevención del delito, al fortalecimiento de las redes sociales, a la coordinación interinstitucional, a la legalidad, así como al mejoramiento de la imagen de las instituciones encargadas de la seguridad.



Uno de los mayores retos para el Estado que representa una amenaza para la sociedad es la inseguridad, pues trasciende a la violación directa de nuestros derechos y vulnera nuestras garantías frente a la impunidad de la delincuencia que ocurre en el día a día.

Desde hace años criminalidad y la seguridad pública se han convertido en temas centrales para la atención pública, aunque la primera ha ido en aumento: desde secuestros, asaltos bancarios, narcotráfico, robo de autos hasta llegar a nuevos delitos como el secuestro exprés. Paralelamente, la delincuencia ha desarrollado una estrategia de control territorial basada en la intimidación y corrupción, generando una importante base social de coaptación en algunos sectores, y creándose incluso una contracultura donde la violencia es sinónimo de éxito.

Esto ha debilitado la imagen y la estructura de las instituciones responsables de la seguridad pública y procuración de justicia, presentando un rezago operativo que ha sido superado, en algunos casos, por los que delinquen, y consecuentemente carecen de legitimidad. De hecho, las corporaciones policiales siguen siendo instituciones que no gozan de la confianza pública. Esto se puede observar en las encuestas sobre valores de los mexicanos, en las cuales la policía sigue siendo una de las instituciones que más desconfianza despierta. Esta desconfianza afecta de forma directa el trabajo de la policía, pues si no hay confianza, la cooperación por parte de los ciudadanos es mínima y, por ende, hay un bajo nivel de denuncia de delitos y no es posible tener una idea real de la dimensión del problema.

Se calcula que solo se denuncian dos de cada diez delitos cometidos y si se analiza la cantidad de estos delitos denunciados que se resuelven, es evidente que se vive una situación de virtual impunidad. Complementariamente, la masa delictiva relacionada con delitos menores ha evolucionado a estructuras de mayor Impacto y violencia.

En concreto, la falta de control, metodología y sistemas para la operación, así como las condiciones laborales precarias, la pobreza, la desigualdad y la falta de una cultura de legalidad, permitieron a la delincuencia reclutar a jóvenes, campesinos y desempleados, entre otros, a su sistema delictivo y a su vez utilizar la infraestructura de algunas corporaciones policiales. Lo anterior ha llevado a un escenario catastrófico en materia de seguridad pública. Por lo cual debemos trabajar para combatir este mal.

A pesar de la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la que se establecen las bases para dignificar la labor de los cuerpos policiales, y con ello recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y abatir el índice delictivo, existen muchas tareas pendientes.

Para el Partido Verde Ecologista de México, las consecuencias de la inseguridad van más allá de la deterioro del estado de derecho ya que también conllevan pérdidas económicas y sociales derivadas de los daños incurridos por al acto delictivo. Nos preocupa que la inseguridad vaya destruyendo los vínculos sociales y erosionando el capital humano de nuestra sociedad al aumentar la desconfianza dentro de las comunidades. Por ende, considerarnos imprescindible realizar una revisión exhaustiva de las políticas encaminadas a responder a esta crisis, un mapeo de los actores responsables de manejar el aparato estatal de seguridad pública y justicia penal, y también, un análisis de las capacidades que tienen las instituciones mexicanas para enfrentar una criminalidad más sofisticada que conoce las debilidades del sistema.



Desafortunadamente y después de un amplio debate con los diversos grupos políticos del Congreso de la Unión, la iniciativa de Pena de Muerte no fue aprobada, sin embargo, logramos que nuestras propuestas adicionales para combatir el delito de secuestro fueran analizadas e incorporadas en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de secuestro, expedida en octubre del 2010.

En referencia a la problemática descrita, es urgente atacar los aspectos medulares que señalamos al inicio de este diagnóstico, pues la seguridad constituye un asunto prioritario de todas y todos, bajo el convencimiento de que sólo a través de acciones coordinadas, democráticas y participativas es posible enfrentar los grandes retos que ahora se presentan. Firmemente manifestamos, que debe tomarse en cuenta junto con la profesionalización de la policía, estrategias que involucren el diseño de las políticas públicas en materia seguridad cuyo espíritu sea la protección de la integridad del ciudadano, basada en la prevención, el trabajo interinstitucional y la corresponsabilidad activa del ciudadano en la toma de decisiones públicas que aseguren mejores condiciones de seguridad. Aún es necesario estrechar los lazos entre ciudadanos y autoridades sin perder de vista el objetivo: hacer de Hidalgo un Estado más seguro y libre de violencia.

La seguridad ciudadana es el primer compromiso del PVEM en Hidalgo con la sociedad. La seguridad y la justicia no son meros servicios públicos: por el contrario, representan el derecho de las personas a que el poder público garantice la protección de sus bienes jurídicos. Las y los ciudadanos hemos exigido, el cumplimiento del derecho a la seguridad como una de las garantías fundamentales que están bajo la amenaza cotidiana.

Para cumplir con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de evaluar a todos los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para contar con servidores públicos con el perfil requerido, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza aplica las normas técnicas y estándares mínimos de evaluación, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, instancia que establece las acciones, políticas y procedimientos para cumplir con los objetivos y fines de las evaluaciones y de la certificación, regulados por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, evaluaciones que tienen el carácter de estrictamente confidencial.

Con la aplicación de las evaluaciones de control de confianza se pretende contar con una policía más confiable, una Institución del Ministerio Público profesionalizada, así como el reclutamiento de personal para ambas instituciones con los estándares de alta vocación de servicio, probidad, oportunidad, objetividad, responsabilidad, indivisibilidad, legalidad, honestidad, profesionalismo, eficacia y transparencia. Así mismo, se contempla la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los elementos de la Policía Industrial Bancaria, para contar con corporaciones de seguridad pública confiables en forma integral, lo que indiscutiblemente redundará en una mayor Seguridad Pública para el Estado.



10

Se plantea la ampliación del programa de la Red Estatal de Telecomunicaciones para tener una mayor cobertura en su operación e impulsar el cumplimiento de la misión de dicho programa, el cual consiste en ser el conducto para la coordinación y canalización de los esfuerzos operativos de las corporaciones policiales, además de los servicios de emergencia, para la atención oportuna de los incidentes, así como de los hechos que atentan contra la integridad física y material de las personas, coadyuvando al fortalecimiento de la seguridad pública y de la procuración y administración de la justicia.

Por otra parte, se pretende dar continuidad al programa de video vigilancia para contar con un mayor número de cámaras en las zonas de mayor incidencia delictiva del Estado, que nos permitan vigilar en forma remota y atender en el menor tiempo posible, accidentes, faltas administrativas y hechos delictivos, así como para tener evidencias de los mismos.

Finalmente, se proyecta una notable regulación y supervisión de las empresas y del personal que prestan servicios de seguridad privada en el Estado, para regular en forma integral y supervisar todas las corporaciones públicas y privadas que de una u otra manera tienen que ver con la seguridad, la tranquilidad, la integridad, la vida y el patrimonio de todos los hidalguenses.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Trabajar desde el Congreso Estatal en esta materia.
- Atacar la estructura y la capacidad de fuego y financiera de narco-negocio con políticas y propuestas legislativas; particularmente, es indispensable castigar de manera ejemplar y eficiente el lavado de dinero y las operaciones financieras, comerciales y empresariales con recursos de procedencia ilícita.
- Construir una cultura ciudadana que censure socialmente la ilegalidad y el delito.

- Construir comunidades seguras, estableciendo prioridades presupuestarias en políticas sociales para el campo, para el empleo, para la educación, así como para las acciones de seguridad pública, entendiendo que sólo con una concepción integral se puede combatir a la criminalidad.
- Aumentar el presupuesto en materia de seguridad, priorizando áreas relativas a la capacitación y formación de nuevas generaciones de policías, la prevención social del delito, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los recursos destinados a los municipios.



- -Impulsar la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización, y pasar a la construcción de políticas modernas de seguridad pública con el objetivo de combatir con eficacia y efectividad al crimen organizado.
- En el PVEM de Hidalgo ratificamos la importancia de la reconstitución del pacto social, de la confianza entre autoridades y ciudadanos, en donde se considere normal la fiscalización ciudadana a instituciones y sus actividades, sus formas de funcionamiento y las conductas de los cuerpos que tienen a su cargo la seguridad de los ciudadanos.
- Legislar para abatir la impunidad derivada de una aplicación equivocada de la ley o de un mal desempeño de los servidores de la justicia. Hacer del proceso de procuración de justicia un sistema de garantías para todos los implicados, especialmente para las víctimas.
- Legislar para hacer obligatorio el trabajo comunitario a los sentenciados.
- Crear un fondo con presupuesto etiquetado que permita a municipios acceder e recursos económicos para instalar sistemas de alarmas vecinales conectados directamente al servicio de seguridad pública, para abatir la incidencia de delitos del fuero común.
- Impulsar la iniciativa de seguridad del mando único policial homologando criterios de contratación, capacitación, operación, remuneración y evaluación.
- Establecer esquemas de rendición de cuentas ante los Congresos Estatales, los municipios y las Comisiones de Derechos Humanos.
- Implementar procesos de renovación interna de los sistemas de control y vigilancia de los centros penitenciarios.
- Garantizar que los salarios que reciban los policías a nivel estatal y municipal sean dignos y suficientes para mantener el bienestar de sus familias.

- Establecer sistemas de rendición de cuentas, con el fin de evitar discrecionalidad en el ejercicio de la profesión para limitar el mal desempeño y actos ilegales, entre otros.
- Recuperación de espacios públicos como medida para disminuir la inseguridad.
- Vigilar que los nuevos procesos para la selección de personal sean efectivamente aplicados a todo el personal da las instituciones de seguridad pública.
- Establecer que los efectivos policiales sean certificados por un órgano externo confiable.
- Promover iniciativa para castigar con penas más severas a secuestradores, violadores y extorsionadores.
- Proponer una iniciativa, para tipificar la delincuencia ambiental organizada.
- Promover una iniciativa en materia de servicio civil profesional en los tres Poderes del Estado, donde las contrataciones se den de manera transparente y objetiva, con criterios claros de promoción, con remuneraciones adecuadas para garantizar una toma de decisiones apegada a la legalidad.
- Revisar la legislación para dar mayor transparencia a los procesos de licitación de obra pública, compras gubernamentales y contratación de servicios a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones de compra de insumos, bienes y servicios en términos de oportunidad, costo y calidad.
- Contribuir con iniciativas para elevar la penalización de los servidores públicos que violen el sigilo durante y después de su cargo.
- Proponer iniciativas para dar cabal cumplimiento de las leyes ambientales para que no queden impunes los delitos en contra del medio ambiente.
- Aplicar programas integrales de resocialización de los sentenciados, y contar con un mayor número de centros penitenciarios.

EN HIDALGO EL VERDE ES...SALUD

El sector salud en México vive una crisis de rezagos y de burocracia que se ha venido arrastrando desde hace varios años, y que requiere de soluciones, que ayuden a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.



La salud es un derecho humano inherente a todos los individuos, indispensable para su pleno desarrollo. En nuestra Carta Magna establece la obligación del Estado de garantizar salud para todos los mexicanos, mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional.

13

Si bien en el Estado en relación a la Salud y los programas emanados de ella para atención a la población, han logrado importantes avances en el combate a las enfermedades transmisibles, disminuyendo la prevalencia de estas en las distintas zonas del Estado, este mismo no ha sido capaz de garantizar la protección de la salud mediante un servicio de alta calidad y calidez que se enfoque en el beneficio de todos los hidalguenses. Por el contrario, este sector en especial se ha visto rebasado por las necesidades de la población.

En ámbito general la cobertura del sistema de salud pública es insuficiente y desigual, en todo el país. Hidalgo no es la excepción, ya que nuestros servicios de salud, se aun quedado cortos en cuestión de equipo y personal, en relación con la cantidad de derechohabientes y no derechohabientes de un sistema, que se encuentra desgastado y no se ha renovado con el pasar de los años.

En este sentido el déficit de cobertura, hace que se deje sin atención hasta a un tercio de la población y sólo atiende el 40% de la demanda total de servicios de salud. Obligando a la población que no recibe el servicio a recurrir a los consultorios que se encuentran junto a las farmacias, haciendo que lo que ahorran en la consulta médica, se vea mermado en los medicamentos que le recetan, ya que muchas veces no van enfocados en las necesidades del individuo enfermo.

Otro factor a atender es que, debido la burocracia, la demora o negativa en la entrega de medicamentos a los pacientes, y la débil remisión de éstos a los servicios de especialidades u hospitalización, trae como consecuencia que la salud de los pacientes empeore, y por tanto que exista una saturación en las salas de urgencias, ya que no son atendidos o no reciben los medicamentos oportunamente.

Lo anterior ha orillado a los pacientes a que, de forma injusta y onerosa, adquieran con sus propios recursos los medicamentos para no suspender sus respectivos tratamientos, sin que nadie les retribuya en forma alguna los gastos que realizaron, contratando otros servicios de atención médica.

Además, el ausentismo del personal, la mala organización y los elevados tiempos de espera por la gran demanda, son problemas comunes dentro de los sistemas públicos de salud. Además, el excesivo papeleo entorpece una eficiente atención médica.

En resumen, el retraso en la prestación de estos servicios provoca un importante incremento de las consultas y hospitalizaciones futuras, con un deterioro, no sólo en la capacidad de atención, sino también en la salud de los afectados y de nuevos usuarios.



Aunque los recursos que son suministrados al sector salud son altos, estos no llegan a su destino porque son desviados a otras acciones menos importantes, y que es más importante que la salud de un pueblo.

14

Además, los médicos y el personal de salud que pretende iniciar su profesión, se enfrenta con diversas irregularidades como salarios extremadamente bajos, retrasos en el pago de sus salarios, entre otras cuestiones. La excesiva carga de trabajo de los profesionales de salud, asi como la mala remuneración económica, merma las distintas áreas de trabajo, haciendo que los estudiantes de las áreas de la salud, en ese afán de lograr un lugar dentro de una sociedad, a la que muy pocos tienen acceso, sea una mano de obra barata y explotada, demeritando los servicios, y no por el hecho de ser estudiantes, internos, pasantes o residentes, es por lo que se demerita el servicio, sino por la falta de insumos, equipo e instalaciones para el desarrollo de un trabajo, adecuado.

Cabe resaltar que, la falta de recursos en los servicios públicos de salud es más notoria en las zonas rurales, por lo que la esperanza de vida y las tasas de mortalidad se distribuyen de manera desigual entre las zonas rurales y urbanas. En el Estado las zonas más alejadas y de difícil acceso, son las más afectadas, pues las caravanas de salud, llegan una o dos veces a la semana, haciendo que la población se tenga que trasladar a otras comunidades o localidades de mayor acceso a recibir un servicio deficiente en algunas ocasiones.

En Hidalgo, como en todo el país, nuestro sistema de salud necesita atención de manera inmediata, dejando que algo tan primordial como el derecho a la salud de todos los hidalguenses, se vea como negocio tanto de los malos funcionarios que encuentran en el sistema su farmacia o papelería particular, así como las diferentes empresas que se encargan de la distribución del medicamento e insumos, elevando los costos de los mismos.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- -Vales de medicina para garantizar cabalmente el abasto de medicamentos y agentes terapéuticos a los derechohabientes del IMSS, ISSSTE y Seguro Popular.
- -Promover una mayor asignación de inversión pública estatal y municipal en materia de salud, que pueda reflejarse en el crecimiento de infraestructura, así como en el aumento de los recursos humanos del ramo.



15

- -Crear un sistema de capacitación permanente que asegure la existencia de un personal de salud disponible, competente, especializado y productivo.
- -Abordar los factores sociales y económicos determinantes del sector salud mediante políticas y programas que permitan disminuir la desigualdad e integrar enfoques favorables por regiones.
- -Simplificación administrativa.
- -Cobertura universal de los servicios básicos de salud con énfasis en el fomento de la prevención y el autocuidado.
- -Destinar mayores recursos etiquetados al sector con el fin de tener una cobertura que beneficie a las zonas rurales donde se cuenta con una unidad de salud, pero que no cuenta con el personal para su servicio.
- -Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades.
- -Desarrollar un programa de difusión e información para el uso de medicamentos de libre acceso que permita a los pacientes saber que productos están ingiriendo y como deben suministrarse.
- -Incrementar, regularizar y estandarizar el apoyo económico que se otorga a los pasantes de medicina, quienes generalmente atienden en los centros de salud de zonas rurales.

Asignar médicos con experiencia, apoyados por pasantes, a los centros de salud de las zonas rurales, ya que los pobladores de dichas zonas requieren de la misma calidad de atención y profesionalismo en términos del cuidado de su salud.

- -Promover los GAM (Grupos de ayuda mutua) para mejorar la salud de los participantes.
- -Vincular el Programa Progresa para que los jóvenes incluidos en este, reciban orientación en cuestión de prevención de salud.



- -Instalar estratégicamente módulos de denuncia ciudadana en esta materia, con procedimientos expeditos.
- -Fomentar la calidad de la atención médica mediante mecanismos de auditoría obligatoria para la evaluación objetiva de los servicios que se proporcionan a la sociedad, bajo criterios congruentes con la ética, responsabilidad, calidez y compromiso con la satisfacción de los usuarios.

16

- -Crear fórmulas que permitan la óptima utilización de la capacidad instalada para la prestación de servicios, mantenimiento de unidades, capacitación de cuadros, abasto y suministro de insumos.
- -Promover el acceso a los servicios médicos y de especialidad a los grupos más necesitados, aplicando regionalización de la red de hospitales públicos.
- -Reducir los tiempos para la programación de las intervenciones quirúrgicas a los usuarios del Sistema Nacional de Salud, así como los tiempos de atención a los pacientes ambulatorios.
- -Incrementar la inversión y modernizar la infraestructura para la instalación de bancos que permitan la donación de órganos, así como concientizar sobre la donación.
- -Implementar un programa de Salud Buco-Dental y de salud visual para la población de entre 7 y 15 años de edad, de manera que podamos erradicar los rezagos escolares ocasionados por estos problemas.
- -Fomentar los espacios adecuados para la estimulación temprana en forma gratuita, dentro del Sistema Nacional de Salud, para beneficiar a las familias de escasos recursos y así dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud.
- -Sancionar severamente a quien suministre medicamentos adulterados, falsificados o contaminados.

EN HIDALGO EL VERDE ES...EDUCACIÓN

Basados en el conocimiento de que la educación es la base para reducir las desigualdades sociales, mejorar la actividad productiva de una nación, pero responder a las deficiencias con las que se desarrollan nuestros niños y jóvenes, los hacen estar en desventaja al momento de competir en el área laboral.



17

El Partido Verde Ecologista de México, está consciente de que la educación debe ser un tema de prioridad para la gestión pública, sin ella no podremos combatir los graves problemas a los que actualmente nos enfrentamos, la violencia, la desigualdad y la pobreza que se han incrementado en el país, son fenómenos ocasionados, por el rezago educativo en el que nos encontramos inmiscuidos, la falta de competitividad educativa de nuestros niños y jóvenes no ha ayudado a nuestro país a tener el lugar que merece.

Para el Partido Verde Ecologista de México la educación que imparte el estado es el pilar donde se forjará el proyecto de desarrollo para un país que adolece de una educación de calidad, que si duda, mejorará la calidad de vida y permitirá el avance del país<. Es por ello que, en las pasadas elecciones Federales de 2015, nuestro Partido, propuso la implementación de clase de inglés y computación en los niveles básicos de educación, que permitiera asegurar el acceso de los estudiantes ha dicho conocimiento, con la finalidad de contribuir a mejorar la educación a través de herramientas básicas para el desarrollo profesional que exige el mundo actual.

Durante la gestión de nuestro Legisladores en el Congreso de la Unión en la sexagésima primera legislatura, logramos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2012 se destinen un total de 5 mil millones de pesos para el programa de becas de inglés y computación en los niveles bachillerato y universidad. Con este logro, estamos convencidos que nuestro trabajo no debe concluir aquí, nuestra propuesta de la implementación de un bono educativo para inglés y computación debe continuar hasta lograr su implementación en el nivel básico, con la finalidad de abarcar la totalidad de los niveles educativos, para el beneficio de todos los niños y jóvenes.

En México, los habitantes de 15 años y más tienen 8.6 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria.

El Estado de Hidalgo se encuentra por debajo de la media nacional de escolaridad con 8.1 grados de escolaridad.

A la falta de cobertura en educación básica, se suma las deficiencias, ya que muchos de los hidalguenses en edad escolar no reciben el derecho a la educación, por las diversas carencias que hay en un sistema que se ha ido perdiendo con el pasar de los años. No basta con la buena voluntad de los maestros, que algunos por el solo amor a su profesión se ven rebasados por las carecías que en este rubro existe.

A los escolares de formación básica no se les brindan oportunidades educativas accesibles en las comunidades donde viven, además de que no se les otorgan incentivos para seguir estudiando, quedando así por debajo del promedio de los estudiantes del nivel básico de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo que refleja la importancia de mejorar la calidad educativa en la educación básica de México. Cabe añadir que el fenómeno del analfabetismo en México está ligado a las dificultades que tiene el sistema educativo para brindar una cobertura integral de educación básica a los niños y niñas que ahora son adultos y que viven en las localidades más pequeñas y dispersas de nuestro Estado.



Según cifras de Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) de los 54,467 alumnos que ingresan a la secundaria, solo 48,124 la concluyen, de este total solo 25,704 estudiantes ingresan a nivel medio superior, haciendo las oportunidades de nuestros escolares se reduzcan en cuanto a la preparación para un trabajo digno y bien remunerado.

Otro de los serios problemas en el tema educativo es la deserción, ya que gran cantidad de los alumnos que ingresan a la educación media superior carece de incentivos para seguir estudiando, y enfrentan diversas presiones sociales y económicas que los obligan a dejar los estudios. Otro factor que no beneficia a nuestro sistema, es la alta demanda en las escuelas públicas, lo limita a ser partícipes de los concursos nacionales para tener acceso a alternativas eficientes de desarrollo educativo, además de que los Programas de Becas otorgadas por el Gobierno son insuficientes.

Lo anterior es un reflejo de un país donde la cobertura en la educación media superior enfrenta un rezago. Donde el sistema de educación media y superior enfrenta el enorme reto de ampliar la cobertura para dar acceso a los jóvenes que hoy están fuera de las aulas, aunque es un hecho lamentable, que la deserción escolar, como fenómeno que incide en el rezago educativo de la población, está presente en todos los niveles que componen el Sistema Educativo Mexicano.

Un problema que también enfrenta la sociedad mexicana y el mismo sistema educativo, es el embarazo de adolescentes, en nuestra entidad hay 140,000 casos de adolescentes embarazadas, según datos del Instituto Hidalguense de la Juventud, siendo la región de la Huasteca y Otomí-Tepehua donde se acentúa esta problemática, por este fenómeno de la sociedad, las inexpertas madres adolescentes y padres en muchos casos tienen que abandonar los estudios para continuar con una responsabilidad que se ve limitada, no por falta de interés de parte de ellos, sino por la falta de oportunidades laborales por el bajo grado académico con el que abandonaron la escuela, sin oportunidad de continuar sus estudios, por la responsabilidad recién adquirida.

En el Partido Verde nos preocupa el bajo nivel mostrado a nivel nacional, ya que, en la evaluación desarrollada por el INEE dejó a nuestro estado en el lugar 28 de las 31 entidades donde se aplicó la evacuación de promoción. Esto sin duda ha mostrado una falta de eficacia y de eficiencia por parte del claustro académico que provoca una deficiente calidad educativa impartida a la población, por lo que nos encontramos ante una urgente necesidad de crear las condiciones que favorezcan y estimulen la excelencia por parte de los maestros, pues también es de reconocerse, que la voluntad por cambiar este contexto no resulta ser suficiente.

El bienestar de la educación de los hidalguenses no es solo en la cuestión de la capacidad de los profesores al frente del grupo o de sus directivos, ni de las oportunidades que los alumnos pueden tener para desarrollarse de manera adecuada. El gasto público asignado para educación en el Estado de Hidalgo contenido en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, no es aprovechado al máximo para subsanar la gran cantidad de carencias que presentan las 8,048 escuelas existentes en la entidad de los grados de preescolar primaria, secundaria, profesional técnica y bachillerato (INEGI 2012). Además de lo anterior expuesto, los que llegan a egresar de las universidades, enfrentan un obstáculo en torno a la vinculación entre la educación y el mercado laboral, pues el hecho de que los estudiantes alcancen los niveles de escolaridad más altos no garantiza que se incorporen, al mundo laboral.



19

Finalmente, y uno de los temas más relevantes es la falsa creencia de quien no paga no merece una educación de calidad, ya que con la reforma de ley impulsada por el Partido Verde de "no más cuotas en las escuelas", muchas escuelas se escudan en la falta de recursos que no le son otorgados por la Secretaría de Educación Pública para seguir con esa práctica, que rompe la ley sin que reciban castigo, ya que al ser juez y parte, la Secretaría de Educación, muchas veces no castiga a los directivos que incurren en este delito.

En este contexto, nuestra convicción es luchar por un gobierno que garantice, no sólo una educación de calidad, sino también una educación integral y moderna, que rompa con los viejos esquemas e incorpore a los planes de estudio y libros de texto gratuitos, nuevos temas encaminados a crear una cultura que nos permita alcanzar, mayor equidad, empleo calificado, igualdad de oportunidades y, sobre todo, establecer el acceso al conocimiento como un canal para la conformación de una sociedad libre, competitiva, capacitada y democrática.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- -Garantizar que el pago de cuotas, donaciones y otras contribuciones que se solicitan a los padres de sean plenamente voluntarias y de acuerdo con la capacidad económica de cada padre de familia.
- -Establecer por ley el aprendizaje de inglés y computación de todos los alumnos de educación básica con la finalidad de asegurar el acceso de los estudiantes de primaria y secundaria a estos conocimientos.
- -Dotar de mayores recursos al programa de becas de inglés y computación, en los niveles de bachillerato y universidad.
- -Enfrentar de forma decisiva, el problema de analfabetismo y la educación en los adultos a través de sistemas escolarizados, abiertos y a distancia; así como promover el aprendizaje de lenguas nativas del Estado, logrando una formación de servidores públicos bilingües, para que exista una igualdad en todas las circunstancias para los indígenas de nuestro Estado.
- -Impulsar los lineamientos para programas de capacitación, actualización e innovación obligatorios para el personal docente de educación básica y educación media-superior, con el fin de mejorar permanentemente la calidad del profesorado.

- -Crear un sistema de certificación que evalúe calidad de la infraestructura, procesos educativos, capacitación y calidad del profesorado, así como prácticas de sustentabilidad en todos los niveles educativos
- -Dotar de mayores recursos "etiquetados" para becar a estudiantes de excelencia y así incentivarlos para que terminar sus estudios.
- -Crear e impulsar becas a adolescentes embarazadas para que continúen sus estudios.
- -Impulsar que el personal docente, cuente con altos niveles de estudio como postgrados y maestrías, mediante becas.



- *20*
- -Fortalecer los estudios en la Normal, con el fin de formar expertos en educación y no sólo profesores.
- -Incrementar la cobertura en educación básica y media-superior, y mejorar la calidad en educación superior.
- -Dotar de recursos suficientes para que los centros de enseñanza cuenten con la infraestructura necesaria para la impartición de clases y la plantilla de docentes completa y adecuada.
- -Dotar de mayores recursos para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de planes y programas de estudio.
- -Crear mecanismos a través de los cuales las asociaciones de padres de familia participen activamente con las autoridades escolares en el diseño de los programas y planes de alimentación que el Estado establezca, ya sea a través de los almuerzos escolares estatales, o de los productos que sean comercializados por las cooperativas dentro de las instalaciones.
- -Promover horarios mixtos en las escuelas con el fin de fomentar el deporte, ayuda a las madres trabajadoras y erradicar la ociosidad.
- -Incrementar, optimizar y mejorar la productividad educativa, mediante la reducción del gasto corriente, que permitan una gestión institucional eficiente, con eficacia social y productiva, al servicio de la educación.
- -Fomentar la cultura de la autorregulación, la autoevaluación y el mejoramiento continuo en todos los niveles a profesores y alumnos, para asegurar procesos de calidad acordes con el servicio público de educación.
- -Promover la permanencia del estudiante con poca capacidad económica de nivel medio superior y superior en el proceso educativo, mediante una vinculación al mercado laborar, abriendo plazas de trabajo temporales y de medio tiempo, relacionadas con los estudios del estudiante.
- -Perfeccionar el programa de Carrera Magisterial, cuyo objetivo fundamental es elevar la calidad de la educación a través del apoyo y fortalecimiento de la profesionalización y actualización docente, acorde a la época y al avance tecnológico.
- -Apoyo con recursos humanos, tecnológicos y financieros, a los centros estatales y municipales de educación, para reducir la inequidad educativa, además de que estos centros están, más cercanos a las poblaciones más vulnerables y marginadas, así como a las comunidades indígenas.

EN HIDALGO EL VERDE ES...MEDIO AMBIENTE

El Estado de Hidalgo es rico en biodiversidad, tiene una amplia gama de vegetación debido a sus diferentes zonas geográficas, Hidalgo se encuentra dividido en diez áreas naturales, La Sierra Alta, La sierra Baja, La Sierra Gorda, La Sierra de Tenango, El Valle del Mezquital, La Comarca Minera, La Huasteca, La Altiplanicie pulquera, La Cuenca de México y el Valle de Tulancingo, cada una cuenta con características diferentes que las hacen únicas, Hidalgo es rico en bosques húmedos en las zonas montañosas, así como bosques de coníferas y encinos, así mismo cuenta con pastizales y matorrales, éstos se

distribuyen en la zona centro y en menor medida en el occidente y sur del Estado.



21

Hidalgo es un Estado que se dedica principalmente a la actividad Agrícola, emplea aproximadamente 47% de su superficie total para ésta actividad.

Nuestro Estado cuenta con una variedad impresionante de fauna, y cambia dependiendo el área natural en la que nos encontremos.

Por lo anterior mencionado creemos firmemente en el Partido Verde que es necesario atender de manera específica cada una de las áreas naturales del Estado, debido a que cada una es diferente en características y necesidades.

Por medio de las siguientes acciones se buscará detectar, combatir y de ser posible erradicar los daños al medio ambiente en nuestro Estado, en pro de la calidad de vida de los hidalquenses.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

-Creación de los Consejos Ciudadanos de Participación Ambiental: Impulsaremos la creación de los Consejos Ciudadanos de Participación Ambiental con el firme propósito de que la sociedad civil y las Organizaciones No Gubernamentales, participen activamente en la toma de decisiones en la materia ambiental, procurando una partida presupuestal para aplicarlo en la mejora, restauración y preservación del medio ambiente de las distintas regiones y municipios del estado.

-Creación Atlas de riesgo ambiental: El Estado de Hidalgo cuenta con regiones altamente contaminadas, es por esto que proponemos la creación de un Atlas de Riesgo Ambiental para buscar y atender las necesidades de cada área natural del estado, acorde a sus características físicas, para buscar dar solución a los diversos problemas ambientales que enfrentan. Los ayuntamientos deberán trabajar en conjunto con sus colindantes para una mayor cobertura de servicios y soluciones ambientales.

-Creación de la Comisión permanente de Ecología y Medio Ambiente en los municipios: En materia ambiental aún falta mucho por trabajar, debido a esto es necesario Reformar la Ley Orgánica Municipal proponiendo la creación de comisiones permanentes en materia ambiental, con el fin de atender de manera pronta y eficaz los diversos problemas ambientales que surjan en el municipio, de igual forma conformarse comisiones por regiones para atender los problemas en conjunto y darles una mejor solución.

Los municipios en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente federal y estatal, deberán buscar los medios apropiados para satisfacer y dar solución a las necesidades y problemas ambientales.

-Creación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en las administraciones municipales del estado: Hidalgo cuenta con 84 municipios, de los cuales muy pocos cuentan con la dirección de Ecología y Medio Ambiente, la cual es necesaria para tratar de cerca y con eficacia los problemas ambientales que acechan a cada municipio.



22

Ésta propuesta, con relación a la anterior, busca la creación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente dentro de los municipios, que preferentemente deberá estar a cargo de un especialista en el tema que busque dar solución a los diversos problemas que afecten al municipio en materia ambiental, de igual forma buscando trabajar de la mano con la comisión permanente ambiental y con las dependencia federales y estatales en la materia para tener un mayor alcance y por ende más y mejores soluciones

-El que contamina paga y repara el daño: Como se mencionó en un principio, el Estado de Hidalgo está dividido en 10 áreas naturales, dentro de ellas encontramos grandes índices de contaminación, por lo que continuando con la propuesta del Partido Verde que quien contamine cualquier espacio deberá pagar y reparar el daño, como parte de ésta campaña buscaremos en materia legislativa estatal buscar la implementación de la ley de Responsabilidad Ambiental, y actuar conforme a lo establecido en ella. Se deberá dar seguimiento a los problemas ambientales y a las medidas tomadas para confrontarlo.

Los ayuntamientos en coordinación con el gobierno del Estado trabajarán para evitar en la medida de lo posible la contaminación del medio ambiente.

-Educación ambiental: Es sabido que la educación es una de las principales bases de la sociedad, es por esto que proponemos involucrar a las autoridades escolares e incentivar a las escuelas a impartir clases en materia ambiental, esto con el fin de que los niños y adolescentes se familiaricen con el tema mediante talleres, conferencias, cursos y creen conciencia en el tema.

Las autoridades municipales buscarán además la integración de espacios para impartir de igual forma diferentes cursos y talleres a la sociedad en general, con el fin de crear una comunidad capaz de afrontar los nuevos retos ambientales que se presentan día con día.

El Gobierno del Estado deberá obtener mediante la Secretaría de Medio Ambiente del estado, incentivar y garantizar los medios para la realización de dichos cursos y talleres, proveyendo de gente capacitada e instructores en el tema.

-Alternativas en el campo: El campo mexicano se ha ido degradando poco a poco debido a que las zonas urbanas son cada vez más grandes y los jóvenes que viven en zonas rurales deciden salir a las ciudades dejando el campo solo, de ésta forma, se debe incentivar a los campesinos a seguir trabajando el campo, pero de la manera correcta, mediante cursos, estudio de suelo, estímulos, etc. Los municipios deberán conforme a lo establecido en su Ley Orgánica y en uso de sus facultades, impartir cursos y talleres para capacitar a los agricultores del municipio para un correcto uso y manejo del suelo, que los llevará a producir más y con mejor calidad.

El gobierno municipal en coordinación con el gobierno del Estado, desarrollará programas para mejorar la producción del campo, así mismo deberán darle seguimiento para un correcto funcionamiento.

-Promover desarrollo sustentable en las familias: Impartir cursos y talleres a familias del estado con el fin de que aprendan a crear huertos u hortalizas y contribuir a un desarrollo sustentable, mejorando incluso la economía de la familia.

Los municipios en coordinación con el gobierno estatal desarrollarán programas para impartir dichos talleres, proporcionando los materiales que sean necesarios, así como los instructores que deberán ser especialistas en el tema. Con dichos talleres se pretende, además, incentivar la economía de las familias y de igual forma de los municipios, debido a que la producción deberá ser suficiente e incluso sobrante para sostener a las familias y darles un ingreso extra.



-Actualización de información ambiental: El Estado de Hidalgo es rico en diversidad, pero también en contaminación, cada vez más la contaminación se hace presente en cualquier lugar, es por esto que proponemos la realización de un estudio para comprobar las condiciones ambientales de las que goza el Estado, en dicho estudio se buscará obtener información veraz y precisa en ésta materia.

Se deberán buscar los índices de contaminación de suelo, aire y agua, de ésta última, para conocer la capacidad hídrica de las cuencas del Estado, y sus características y condiciones.

EN HIDALGO EL VERDE ES...JUVENTUD

En México hasta 2014 residen 29.9 millones de jóvenes de 15 a 29 años, monto que representa 24.9% de la población total.

En Hidalgo, la población de jóvenes entre 15 a 29 años es de aproximadamente el 26.4% de la población total.

Uno de los principales problemas que enfrenta la juventud en México es el desempleo, según datos obtenidos del INEGI, en el primer trimestre de 2015, la

Tasa de desempleo de los adolescentes de 15 a 19 años y de los jóvenes de 20 a 24 años son de 8.6% y 8.3% respectivamente, el partido Verde propone una campaña de Vales del Primer empleo, de ésta forma los jóvenes que terminen sus estudios podrán ser acreedores a éste vale y comenzar a laborar para obtener experiencia.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

-- Establecer el otorgamiento de un VALE ECONÓMICO POR EL PRIMER EMPLEO FORMAL a cada joven al momento de darse de alta formalmente en su trabajo, integrándose al mercado laboral del país, siempre que haya concluido al menos sus estudios de nivel medio superior o ello impulse su desarrollo académico y profesional; dicho vale será deducible de impuestos para el empleador considerándose como un incentivo fiscal para éste.

- 24
- Promover la implementación de un programa de apoyo para la elaboración de la tesis profesional, mediante el cual los jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar con sus estudios y obtener su titulación.
- Promover reformas legislativas para incrementar las sanciones penales para aquellas personas que vendan o induzcan a menores de edad al consumo de drogas o vendan bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles.
- Impulsar la realización de parlamentos universitarios nacionales, estatales y regionales en donde los jóvenes tengan la oportunidad de involucrarse en el proceso legislativo de nuestro país con sus valiosas aportaciones.
- Impulsar programas y acciones enfocados a la atención de enfermedades que padecen los jóvenes.
- Promover reformas legislativas para garantizar la protección de los Derechos Humanos de los jóvenes creando la Secretaría de Atención a la juventud.
- Crear espacios deportivos y de esparcimiento para que los jóvenes puedan participar, incentivándolos para que realicen diversas actividades deportivas y/o culturales con el fin de prevenir enfermedades en un futuro, así como la prevención de adicciones.

EN HIDALGO EL VERDE ES...DESARROLLO SOCIAL

25

Debemos reconocer que los problemas políticos, ambientales, económicos y culturales, afectan la temática social de manera directa y profunda, determinándola como un eje rector del desarrollo.

Aun y cuando las políticas públicas empleadas por el gobierno en los últimos años han logrado revertir las tendencias de crecimiento en los índices de pobreza, hoy en día seguimos contando con un gran porcentaje de la población en algún nivel de ella, no hemos logrado abatir la desigualdad social, económica y de género, ni tampoco una cobertura universal de los servicios de salud, este escenario amerita intervención inmediata, no solo de nuestro, sino de todos los actores sociales que convergemos en el estado.

El nivel de ingreso y las bajas tasas de ahorro han reducido a la mayor parte de los adultos mayores a una situación pobreza, condición que se agravará en los próximos años debido a la transformación de la pirámide poblacional que implica una mayor cantidad de adultos mayores respecto a la población total. En consecuencia, resulta de suma importancia elaborar políticas públicas adecuadas que atiendan de manera efectiva a este grupo de población para enfrentar su problemática tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.

Por otra parte, la deficiencia en la educación, la deserción y la falta de cobertura, también son problemas sociales serios, así como también la deficiencia del sector salud y la falta de empleo.

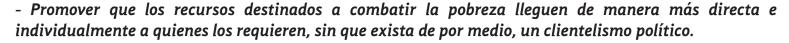
Los nuevos mecanismos de la política social necesitan ser fortalecidos para atacar de manera frontal estos problemas ancestrales y enfrentar los costos sociales, estabilización y transformación estructural.

Es así que, desde el Partido Verde nos pronunciamos por mejorar las condiciones en educación, capacidades de los trabajadores, transición a un crecimiento verde, competencia en todos los sectores, mayores servicios sociales y principalmente el aumento en ingresos fiscales.

Abundamos en la necesidad de generar los consensos requeridos y no diluir el impacto de las propuestas legislativas, por lo que seguiremos trabajando por "reformas claras y de alto impacto", aun cuando en algunas ocasiones no se logren por consenso. Aunado a ello, debemos lograr que la política pública en materia social sea congruente a la política ambiental, y no contravenga los principios de sustentabilidad que deben regir el desarrollo del país, pues la rápida urbanización, el crecimiento demográfico y el aumento en el nivel de ingresos están generando una serie de presiones.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Fortalecer e impulsar la materialización de la nueva reforma educativa, como base del cambio social.
- Crear más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual, salario igual.
- Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación.



- Incluir de manera transversal el tema ambiental en las políticas sociales, ya que la preservación del medio ambiente está asociada directamente con el combate a la pobreza y el bienestar social.
- Proponer la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica como una medida preventiva.
- Promover inversión en actividades de mayor y más pronto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, priorizando municipios en donde se presentan los mayores rezagos sociales o las más altas tasas de emigrantes.
- Impulsaremos la aplicación de un salario remunerador que otorgue al trabajador asalariado, al jubilado y al pensionado, un poder adquisitivo real que satisfaga al menos sus necesidades básicas, de alimento, vivienda, educación, desarrollo cultural, salud y esparcimiento.
- Crear una política de seguridad social con horizonte de largo plazo, donde los programas no se cambien o abandonen cada sexenio, sino que se evalúen a través de herramientas que midan el impacto positivo en la población.
- Promover la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para la población.
- Proteger el suelo y el recurso hídrico como elementos fundamentales de la seguridad alimentaria.
- Fortalecer el Programa de Vivienda Sustentable, ya que una casa habitación con estas características implica un menor gasto de mantenimiento para las familias y un mejor cuidado del medio ambiente.
- Diseñar un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra del campesino, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región.



26

- Proponemos estimular la creación de cooperativas de construcción de viviendas sociales.
- Crear un programa nacional para obtener vivienda de manera accesible a los trabajadores independientes.
- Impulsar una cultura de respeto y de conocimiento amplio de las costumbres y riqueza de las distintas etnias.
- Proponer el otorgamiento de créditos y asesorías a las agrupaciones o sociedades económicas y laborales de las comunidades indígenas, que les permitan permanentemente capacitarse e incorporarse a las actividades productivas que elijan.
- Apoyar a las comunidades indígenas para que puedan acceder a créditos para que desarrollen acciones amigables con el medio ambiente, que redunden en mejoramiento de su calidad de vida y su salud.
- Proponer e impulsar proyectos de largo plazo con inversión directa en educación, capacitación y empleo a través de políticas públicas.
- Luchar contra la pobreza extrema que afecta algunas comunidades de nuestro estado y convertirlo en un área de oportunidad para los habitantes de las mismas, creando proyectos productivos que ayuden a mejorar su economía.
- Involucrar a los jóvenes universitarios en empleos de calidad y que al momento de concluir con sus estudios tengan mejores oportunidades de encontrar un empleo con la experiencia adquirida previamente.
- Verificar los programas de asistencia social para que éstos lleguen a quien realmente los necesita.
- Creación de programas para aumentar la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes, logrando así un equilibrio en las zonas industriales, comerciales y habitacionales, mejorando así la calidad de vida de las personas.

EN HIDALGO EL VERDE ES...PARIDAD DE GÉNERO



28

Hoy en día el tema de paridad de género no está a discusión, hombres y mujeres somos iguales ante la ley, por lo mismo se les debe considerar en igualdad de circunstancias.

Hablar de equidad de género implica buscar el logro de un desarrollo equitativo y sustentable, es decir, que hombres y mujeres participen por igual en la modelación de ese proceso y en la distribución de los beneficios derivados del mismo.

Se debe reconocer el importantísimo papel que juega la mujer en diferentes ámbitos de la sociedad, al igual que lo es promover las acciones que facilitan el logro de sus aspiraciones y el pleno ejercicio de sus derechos.

En el Partido Verde contemplamos cuatro vertientes fundamentales en materia de paridad de género:

- **Ambiental**, busca la participación de mujeres y hombres en el desarrollo económico, social y ambientalmente sustentable;
- **Social**, coordinar acciones para que las políticas ambientales ofrezcan mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto en el manejo y control de los recursos naturales como en las acciones de restauración ecológica y social;
- **Económico**, se buscará promover los beneficios económicos derivados del uso sustentable de los sistemas naturales sean equitativos entre mujeres y hombres;
- *Institucional,* coordinar acciones para que la perspectiva de equidad de género se incorpore en el quehacer de las distintas instancias del sector ambiental.

De igual manera, proponemos legislar para elevar a favor de la mujer y asegurar el pleno goce y disfrute de sus derechos, buscando erradicar todo tipo de discriminación, la promoción de la importancia del cuidado de la salud, en especial la asociada a su condición de mujer como es la detección temprana y oportuna de enfermedades como: cáncer de mama y cérvico uterino, entre otros, así como un mayor impulso a normas y programas tendientes a erradicar la violencia contra la mujer.

EN HIDALGO EL VERDE ES...DIVERSIDAD CULTURAL

Atención a los pueblos indígenas: Hidalgo es un Estado pluricultural sustentado originalmente en sus pueblos indígenas, desafortunadamente, México no es un estado-nación que promueva plenamente y acepte, como parte de su condición la diversidad y las muchas identidades que generan las culturas indígenas.

Son tres los elementos fundamentales que integran la identidad de los pueblos indígenas: Lengua, tenencia de la tierra y sentido de pertenencia.

La existencia de pueblos indígenas en el Estado de Hidalgo, obliga a su integración al desarrollo del estado, respetando sus costumbres y tradiciones, pero disminuyendo su desigualdad social, cultural y económica.

Los indígenas tienen una estrecha relación y gran parte de su subsistencia depende del trabajo agrícola, por ello debemos desarrollar políticas públicas que beneficien dichas comunidades, sin menoscabar su propia cultura sobre la vida y el entorno.



29

EN HIDALGO EL VERDE ES...PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR

Nuestro propósito es reformar las leyes necesarias para promover el respeto a los adultos mayores de nuestra entidad, sabemos que es una población vulnerable, y que merecen toda nuestra atención y preocupación, a ellos debemos nuestro respeto, es por ello que proponemos tipificar su maltrato, además de brindarles protección a quienes lo necesiten.

Queremos crear un programa para evitar el abuso y la violencia contra el adulto mayor, para informar a nuestros mayores que es el maltrato, porque aunque algunos lo sufren no saben cómo enfrentarlo, ni como denunciarlo, es importante que el adulto mayor sepa que tiene derecho a vivir con dignidad, seguridad, atención y libre de violencia en una sociedad que los respete y proteja.

EN HIDALGO EL VERDE ES...RESPONSABILIDAD

Proponemos una reforma a la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, con la cual se sancione a los servidores públicos que hayan obtenido un cargo de representación proporcional, es decir, que la sociedad haya depositado su confianza en ellos llevándolos a la victoria por medio del sufragio, que hayan hecho promesas de campaña de dar, hacer o dejar de hacer, y que incurran en su incumplimiento.